



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 205
26 DE ENERO DEL 2021

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día 26 de enero de 2021, se reunieron los integrantes profesores y alumnos del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura bajo la siguiente orden del día. **PUNTO No. 1.** LISTA DE PRESENTES; **PUNTO No. 2.** REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA; **PUNTO No. 3.** SOLICITUD DE AVAL PARA EL TRÁMITE DE CLÁUSULA 137 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE PRESENTAN LOS SIGUIENTES PROFESORES: RODRÍGUEZ MARÍN JOSÉ LUIS, ARIZMENDI GOMORA IRADEMIA, URTIZ GUTIÉRREZ JESÚS, AYALA ROBLES SANTIAGO FERNANDO, ARIAS MONROY ALEJANDRO, OSALDE GARCÍA ALBERTO DE JESÚS, GALVÁN CASTRO CARLOS, OLGUIN SANCHEZ LAURA ADELINA, LEÓN SÁNCHEZ JUAN LUIS, VELASCO ÁVALOS ANA ROSA, GONZÁLEZ VALLADARES ROBERTO, HERNÁNDEZ AGUILAR JESÚS, RODRÍGUEZ MARÍN VÍCTOR MANUEL. **PUNTO No. 4.** SOLICITUD DE CORRECCIÓN EXTEMPORÁNEA DE CALIFICACIÓN ORDINARIA QUE PRESENTAN LOS SIGUIENTES PROFESORES: ANA ROSA VELASCO ÁVALOS, VALDEMAR SAAVEDRA MELGOZA, KENA BOLENA HERNÁNDEZ CORREA, AXEL BECERRA SANTACRUZ, ANTONIO MANZANO TORRES. **PUNTO No. 5.** SOLICITUD DE AVAL DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA DRA. CLAUDIA RODRÍGUEZ ESPINOSA Y EL DR. EUGENIO MERCADO LÓPEZ. **PUNTO No. 6.** NOMBRAMIENTO COMO COORDINADOR DEL ÁREA TEÓRICO-HUMANÍSTICA AL DR. EDER GARCÍA SÁNCHEZ. **PUNTO No. 7.** SOLICITUD DE AVAL DEL CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: SUPER ADOBE, QUE PRESENTA EL DR. CARLOS ALBERTO HIRIART PARDO, DR. JUAN ALBERTO BEDOLLA ARROYO Y DR. HABID BECERRA SANTACRUZ. **PUNTO No. 8.** ASUNTOS GENERALES. **Punto No. 1.** Estuvieron presentes los Consejeros Técnicos Profesores: Dra. Elsa Anaid Aguilar Hernández, M. A. Sandra Barriga Aguilar, Ing. Francisco Sánchez Ochoa, M. Arq. Mario Barrera Barrera, Dr. Carlos Alberto Hiriart Pardo; de igual forma estuvieron presentes los Consejeros Técnicos Alumnos: C. Citlalic Couto Yañez, C. Verónica Ivette García Arévalo y M. Arq. Ramón Antonio Holguín Salas, así como el Dr. Juan Alberto Bedolla Arroyo, Presidente del Consejo Técnico, y el Dr. Fernando Alejandro Avalos, Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, fungiendo como Secretario de Actas en esta sesión; **Punto No. 2.** Revisión y en su caso aprobación de la orden del día; se aprueba por unanimidad. **Punto No. 3.** Solicitud de aval para el trámite de cláusula 137 contrato colectivo de trabajo que presentan los siguientes profesores: Rodríguez Marín José Luis, Arizmendi Gomora Irademia, Urtiz Gutiérrez Jesús, Ayala Robles Santiago Fernando, Arias Monroy Alejandro, Osalde García Alberto De Jesús, Galván Castro Carlos, Olguin Sánchez Laura Adelina, León Sánchez Juan Luis, Velasco Ávalos Ana Rosa, González Valladares Roberto, Hernández Aguilar Jesús, Rodríguez Marín Víctor Manuel. Después de revisar y analizar las solicitudes presentadas este Cuerpo Colegiado avala por unanimidad el goce de la Cláusula 137 del Contrato Colectivo de Trabajo UMSNH-SPUM de los profesores: Ing. José Luis Rodríguez Marín, Ing. Irademia Arizmendi Gomora, Arq. Santiago Fernando



Ayala Robles, Arq. Alejandro Arias Monroy, Dr. Alberto De Jesús Osalde García, Arq. Carlos Galván Castro, Arq. Laura Adelina Olguin Sánchez, Dr. Juan Luis León Sánchez, Arq. Ana Rosa Velasco Avalos e Ing. Víctor Manuel Rodríguez Marín.

Para el caso de los profesores Ing. Roberto González Valladares e Ing. Arq. Jesús Hernández Aguilar, este Cuerpo Colegiado acuerda por unanimidad no avalar la cláusula 137, dado a su desempeño académico de los últimos dos ciclo escolares y evaluación de no cumplir con los objetivos planteados en las aulas virtuales durante estos ciclos, no se consideran aptos los profesores para el aval de la Cláusula 137 bajo las condiciones de pandemia que prevalecen en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Para el caso del Arq. Jesús Urtiz Gutiérrez, este H. Cuerpo Colegiado avala por unanimidad que una vez que termine la asignación por cláusula 18 y ya recuperado el Arq. Urtiz Gutiérrez pueda retomar la materia solicitada bajo lo establecido en la Cláusula 137. **Punto No. 4.** Solicitud de corrección extemporánea de calificación ordinaria que presentan los siguientes profesores: Ana Rosa Velasco Avalos, Valdemar Saavedra Melgoza, Kena Bolena Hernández Correa, Axel Becerra Santacruz, Antonio Manzano Torres. Después de revisar y analizar las solicitudes presentadas este H. Consejo Técnico avala por unanimidad la corrección extemporánea de calificaciones, como se muestra a continuación. La cual fue atendida previamente bajo la reserva del trámite correspondiente:

Nº	Matr.	Nombre	Materia	Sem	Secc	Gpo	Calificación de : a		Profesor
1	1731406C	NATALIA SARAÍ GARCÍA VILLEGAS	BOCETOS Y PERSPECTIVAS I	3	9	17	5	6	ANA ROSA VELASCO AVALOS
2	1808380K	DARLING MARGARITA RAMÍREZ ESPINOZA	INSTALACIONES ESPECIALES	5	3	0	6	8	SAAVEDRA MELGOZA VALDEMAR
3	1717162F	SÁNCHEZ NAVARRO MARTIN	C.4.1.2 MATERIALES Y DISEÑO	0	1	0	4	8	KENA BOLENA HERNÁNDEZ CORREA
4	1614273F	SAMAGUEY HERNANDEZ IVAN RAMIRO	TALLER DE COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA IX	9	3	5	NP	8	BECCERA SANTACRUZ AXEL
5	1415483D	JUÁREZ URQUIZA JUAN CARLOS	DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO	7	2	0	7	8	MANZANO TORRES ANTONIO

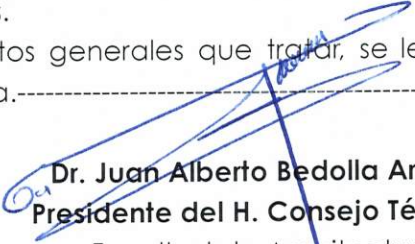
Punto No. 5. Solicitud de aval de los informes presentados por la Dra. Claudia Rodríguez Espinosa y el Dr. Eugenio Mercado López; después de revisar los informes presentados, este Cuerpo Colegiado los aprueba por unanimidad. **Punto No. 6.** Nombramiento como Coordinador del Área Teórico-humanística al Dr. Eder García Sánchez; después de revisar y analizar la propuesta de designación como Coordinador del Área, este Cuerpo Colegiado avala por unanimidad la asignación del Dr. Eder García Sánchez como Coordinador del Área Teórica Humanística. **Punto No. 7.** Solicitud de aval del curso de extensión universitaria: Taller de Bioconstrucción Técnica: SUPERADOBE, que



presenta el Dr. Carlos Alberto Hiriart Pardo como Coordinador General, Dr. Juan Alberto Bedolla Arroyo y Dr. Habid Becerra Santacruz Coordinadores institucionales UMSNH; después de revisar y analizar la solicitud presentada este Cuerpo Colegiado la avala por unanimidad. **Punto No. 8.** Asuntos generales:

1. Solicitud de concejal sobre la información referente a un reglamento de aula virtual. Referente a la información sobre un reglamento de aula virtual existente en esta Facultad de Arquitectura que solicitan miembros consejeros, se informa que a la fecha no se cuenta con ningún reglamento que regule tal actividad, por lo que no es posible el aplicar como instrumento legal propuesta alguna en los grupos de alumnos o en academias.

No habiendo más asuntos generales que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día de su fecha.-----


Dr. Juan Alberto Bedolla Arroyo
Presidente del H. Consejo Técnico

Facultad de Arquitectura
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, Michoacán, a 26 de enero de 2021.

Dra. Elsa Anaid Aguilar Hernández 

M. A. Sandra Barriga Aguilar 

Ing. Francisco Sánchez Ochoa 

M. Arq. Mario Barrera Barrera 

Dr. Carlos Alberto Hiriart Pardo 

C. Citlalic Couto Yáñez 

C. Verónica Ivette García Arévalo 

M. Arq. Ramón Antonio Holguín Salas 

Nota: La presente acta es avalada y formalizada por cada uno(a) de los(as) integrantes de este H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura. Sesión realizada por medio digital Meet de Hangouts utilizando las cuentas de correo institucional de los participantes.